

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18080 PONTEVEDRA

Edicto

Don José Luis Gutiérrez Martín, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 81/2013-D y Número de Identificación General número 36038 47 1 2013 0000131 se ha dictado en fecha 16 de abril de 2013 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Kiriko Natura, Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A-36.920.007, cuyo centro de intereses principales lo tiene en lugar de Soutosico, parroquia de san Lorenzo, Fornelos de Montes (Pontevedra).

Segundo.- Se ha acordado la Intervención de las facultades de administración y disposición que necesitará la autorización o conformidad de la administración concursal. Se ha designado, como administración concursal a Roberto Lois Calvo Fernández, con domicilio postal en Plaza Suárez Llanos, número 3, 36208, Vigo y dirección electrónica señalada roberto@calvoiglesias.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- Los interesados que deseen personarse deberán hacerlo con abogado y procurador.

Pontevedra, 23 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130024502-1